

que que fuere necesario. No habiendo más asuntos de que discutir, se dió por terminada esta acta, y se citó para el próximo lunes, para el siguiente acuerdo, firmando todos para su constancia: Doy fe.

El P. Municipal.  
 1.<sup>o</sup> Regidor Juan González  
 Juan C. Oyarvidez  
 2.<sup>o</sup> Regidor Antonio García  
 3.<sup>o</sup> Regidor Manuel Jurins  
 4.<sup>o</sup> Regidor José M. de León  
 Síndico Procurador Benito Gómez  
 El Sr. J. Morales Armándy.

Sesión ordinaria del día veinte de marzo de mil novecientos veintinueve. Presidencia del C. Juan González.  
 En la Villa de Garza García, Nuevo León, a los veintinueve del mes de marzo de mil novecientos veintinueve, reunidos en el local respectivo los C. C. Juan González, Presidente Municipal, y los Regidores, Oyarvidez, García, Jurins, de León y Benito Gómez, Síndico Procurador, se declaró por el propio C. Presidente, que daba principio la sesión, dándose en seguida lectura el acta del acuerdo anterior, la que se aprobó en todas sus partes. Acto continuo, haciendo uso de la palabra el señor González, Presidente del Sr. Ayuntamiento, manifestó; que el día anterior había concurrido a una invitación que el Sr. Gobernador Constitucional del Estado, le había hecho en junta de todos los C. C. Presidentes Municipales, Procuradores y Jueces del Registro Civil de todos los Municipios del Estado, con el objeto de conferencias con todos ellos de algunos asuntos administrativos del Estado y de los diferentes Municipios; así como para que presenciaran un desfile de los niños de todas las Escuelas Oficiales del Municipio de Monterrey; algunos de los puntos que el Sr. Gobernador nos expuso, para cuyo motivo fue objeto nuestra Venacada; que él, se encontraba sumamente animado de que en todos los Municipios de esta Entidad, se instalasen el mayor número que fuese posible de Escuelas nocturnas, e efecto de que recibieran clases de instrucción, todas aquellas personas y jóvenes que quisieran tomarlas; que se empu-

tira y desarrollan a toda costa, la Instrucción Primaria en todos nuestros Estados; otro de los puntos, despues de haberse dado lectura a todos los presentes, los acuerdos que tienen todas las Municipalidades, por el concepto de contribuciones al fisco del propio Estado; el Sr. Gobernador, encarecio a todos los C. C. Presidentes Municipales, prestaran la ayuda que fuere necesaria a los C. C. Recaudadores, a fin de que a la mayor brevedad, fuese pagado lo que cada Municipio tiene de adeudos pendientes al Estado; Asi mismo, recomiendo al propio Sr. Gobernador, que por el propio conducto de los C. C. Presidentes Municipales, se forme una comision de varias personas de los mas caracterizados de cada pueblo, a efecto de que se sirvan hacer el nuevo censo de capitales, para la reconsideracion de polzeimas catastrales, que deberia servir <sup>de base</sup> a los impuestos del presente año fiscal; asi como de algunos otros asuntos que el Sr. Gobernador, piensa fomentos en bien de la Administracion Publica del Estado. Los miembros que componen el Sr. Camp. Edilicio, enterados de todo lo expuesto por el Sr. Presidente Municipal, recogido del animo <sup>en que</sup> el Sr. Primer Magistrado del Estado, se encuentra interesado, y que a toda costa piensa desarrollar para el mejoramiento; que todo lo cual tendra a redundar en beneficio de nuestra querida Estado; Con grandes muestras de júbilo y entusiasmo recibieron los miembros del Sr. Ayuntamiento, los propósitos que inspira el Sr. Gobernador, por que asi, se conseguira el adelantamiento de los pueblos y se lograra hacer una entera en una buena marcha administrativa, que es la salud y bienestar de los mismos pueblos. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la presente ceta, levantándose en seguida la sesion, y citándose para el siguiente lunes, firman en todas para su constancia: damos fe.

Ed. P. Municipal  
 Juan Gonzalez

1<sup>er</sup> Regidor  
 Juan ~~de~~ ~~los~~ ~~parientes~~

2<sup>o</sup> Regidor  
 Antonio Garcia

3<sup>er</sup> Regidor  
~~Antonio Garcia~~

4<sup>o</sup> Regidor  
 José M. de Leon

Síndico Procurador  
 Benito Gomez

Dio  
 J. Morales